Nombre del alumno: Luis Fernando Dominguez Barrera
Nombre de la materia: Bases Fiscales
Grupo: A13

Unidad I

Ingresos públicos de naturaleza tributaria

Las disposiciones de este Código se aplicarán en su defecto y sin perjuicio de lo dispuesto por los tratados internacionales de los que México sea parte. Sólo mediante ley podrá destinarse una contribución a un gasto público específico. La Federación queda obligada a pagar contribuciones únicamente cuando las leyes lo señalen expresamente

Derechos

son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Nación, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público

Impuestos

son las contribuciones establecidas en ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma

Aportaciones de seguridad social

son las contribuciones establecidas en ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de 16 obligaciones fijadas por la ley en materia de seguridad social

Contribuciones de mejoras

son las establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas

Tasas y precios públicos.

su política monetaria utilizando el esquema de objetivos de inflación con el que pretende alcanzar y preservar una inflación anual

Conjuntamente, hace uso de la tasa de interés interbancaria a un día como de la tasa de interés objetivo, su principal instrumento operacional, para contrarrestar las presiones inflacionarias.

Las contribuciones especiales.

son tributos cuyo hecho imponible consiste en la obtención por el obligado tributario de un beneficio o aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas o servicios públicos

En este tributo produce un beneficio obligado al pago. Este beneficio es lo que gravan